



ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, REALIZADA EL MARTES 02 DE JULIO DEL 2019, EN EL AUDITORIO No. 1 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 am., en el salón auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, de conformidad a lo que establece el Art. 100 de la Constitución de la República; Arts. 28, 29, 41, 238, 295, 296, 297, 300, 302, 303, 304 del COOTAD; Arts. 28, 41, 42, 44 y 46 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y Arts. 29, 30 y 71 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, se reúnen para la ASAMBLEA CIUDADANA, con la presencia del Sr. Lic. Amado Chávez Angamarca, Prefecto de Sucumbíos; Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta de Sucumbíos; Mgs. Marco Antonio Enriquez, Asesor de la Prefectura; Ing. César Cevallos, Director General de Planificación; Ing. Oswaldo Osejos, Director General de Corposucumbíos; Ing. Ismael Silva, Director Administrativo de Sucumbíos Solidario; Ing. Jessenia Guarnizo, Directora General de Participación Ciudadana; Ab. Olga Castillo, Secretaria General del GADPS; Representantes de Comunidades, Recintos y Organizaciones Productivas de la Provincia de Sucumbíos, para la *designación de los tres delegados de la Sociedad Civil al Consejo de Planificación Provincial de conformidad al Art. 66 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y un delegado de la Sociedad Civil al Directorio de Corposucumbíos*, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Ciudadana Provincial por parte del Sr. Prefecto Lic. Amado Chávez
3. Intervención de la Dra. Gladys Castro, Viceprefecta de Sucumbíos.
4. Intervención sobre roles y funciones del Consejo de Planificación Provincial, a cargo del Ing. Cesar Cevallos, Director General de Planificación.
5. Designación de los 3 delegados de la Sociedad Civil al Consejo de Planificación del GADPS
6. Clausura

PRIMER PUNTO: *Himno Nacional del Ecuador.- Luego de conocido el punto se procede a entonar las sagradas notas del Himno Nacional coreado por los presentes.*

SEGUNDO PUNTO: *Bienvenida e instalación de la Asamblea Ciudadana Provincial por parte del Sr. Prefecto Lic. Amado Chávez.-Inmediatamente toma la palabra el Sr. Prefecto de Sucumbíos y agradece a cada uno de los participantes por el tiempo y el interés que tienen para participar en este evento y así ser parte de esta nueva administración, así mismo indica que es un gusto tenerlos a todos quienes se han dado cita a esta asamblea ya que como Prefecto es el responsable de administrar bien los recursos del pueblo Sucumbiense. Así mismo, hace referencia a lo que establece el Art. 100 de la Constitución de la República, sobre la Participación en los diferentes niveles de gobierno. "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía" luego de concluida la lectura del artículo en referencia manifiesta que están cumpliendo con las disposiciones que dice la Ley ya que para eso los eligió el pueblo para trabajar siempre apegados a lo que dicen las leyes en base a la necesidad de sus mandantes, con estas palabras reitera el agradecimiento por estar acá presentes dando la más cordial bienvenida a todos y a todas.*

TERCER PUNTO: *Intervención de la Dra. Gladys Castro, Viceprefecta de Sucumbíos.- Seguidamente interviene la Sra. Viceprefecta y expresa un saludo cordial y efusivo a todos quienes se han dado cita a esta magna reunión de trabajo ya que todos son muy importantes en el contexto de esta administración porque solo unidos podremos*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA

SUCUMBÍOS

SECRETARIA GENERAL

trabajar y sacar adelante la administración, transparentando cada uno de los actos que hacemos como autoridades se vienen grandes retos para las autoridades pero si se trabaja en conjunto con la ciudadanía seguros están de poder lograrlo ya que será para beneficio de todos los habitantes del pueblo sucumbiense. Reiterando el agradecimiento por asistir a la presente reunión concluye su intervención.

CUARTO PUNTO: *Intervención sobre roles y funciones del Consejo de Planificación Provincial, a cargo del Ing. Cesar Cevallos, Director General de Planificación.*- Acto seguido toma la palabra el Ing. César Cevallos Director de Planificación y reitera un cordial saludo a todos los presentes a la vez reitera el agradecimiento a todos los presente por estar participando de esta reunión importante. Al tiempo hace conocer a la ciudadanía como se conforma el Consejo de Planificación del GADPS, mismo que está integrado por el Prefecto o Prefecta Provincial, quien lo convocará, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un consejero o Consejera Provincial designado por el Consejo Provincial o Función de Legislación, Normatividad y Fiscalización del GADPS; El Director o Directora de la Instancia de Planificación del GADPS; Tres Funcionarios del GADPS, designados por el Sr. Prefecto o Prefecta Provincial; Tres representantes designados por el pleno del Sistema o Función de Participación Ciudadana y Control Social del GADPS y Un representante del nivel de Gobierno Municipal, designado por los Alcaldes de la Provincia, por ello en esta reunión se va a designar a los tres representantes de la sociedad civil para que formen parte del Consejo de Planificación y posteriormente se hará con los demás integrantes del mismo. De igual manera el señor Director de Planificación realiza una breve explicación sobre el proceso de elaboración de la proforma presupuestaria indicando los tiempos para su presentación y aprobación conforme establecen los artículos 106, del código de Planificación y presupuesto, el art. 296 de la Constitución, el 295 y el 241, por lo tanto se está haciendo conforme lo disponen las normas y en los plazos y términos requeridos para ello

QUINTO PUNTO: *Designación de los 3 delegados de la Sociedad Civil al Consejo de Planificación del GADPS.*- Seguidamente interviene el Mgs. Marco Antonio Enríquez, quien reitera el saludo a todos los presentes, a la vez manifiesta que conforme dispone la Ordenanza del Consejo de Planificación el día de hoy se nombrará a 3 personas para que conforme el Consejo de Planificación y posteriormente se nombrara a los demás, por ello solicita que se den nombres de posibles candidatos para que sean parte del consejo de Planificación. Inmediatamente los participantes de la asamblea nominan 6 nombres como candidatos para el consejo de Planificación, de los cuales se designarán 3 personas quienes formaran parte del Consejo de Planificación. Luego de las deliberaciones que el caso amerita y una vez que se tomó la votación respectiva serán parte del Consejo de Planificación los siguientes ciudadanos:

SR. Alex Clemente Hurtado Valle
SRA. Maribel Angelita Cerda Andi
SRA. Teresa de Jesús Narváez Arteaga.

SEXO PUNTO: *Clausura.*- Seguidamente interviene el Sr. Prefecto de Sucumbios y agradece a todos por asistir a esta asamblea, además manifiesta que los nuevos representantes del Consejo de Planificación van cumplir un rol muy importante dentro de este organismo, porque ellos conocen la realidad del campo y van a trabajar de manera conjunta con la autoridad en bien del sector agrícola y concluye su intervención reiterando el agradecimiento sincero a quienes se dieron cita a esta importante reunión declara clausurada la reunión de trabajo siendo las 10:27.


Lic. Amado Chávez Angamarca
PREFECTO DE SUCUMBÍOS




Ab. Olga Castillo Patiño
SECRETARIA GENERAL DELGADPS

